MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN UEP/DEE N° 11

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA NACIONAL "APOYO, REVISION Y VALIDACION DE BASE DE DATOS PARA LA EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES", A LA SRA. CLAUDINA ZAVATTIERO, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION.

Asunción, 25 de noviembre de 2014

VISTOS: Los antecedentes del llamado a Contratación Directa Vía Excepción N° 02/2014, para la Consultoría Nacional Apoyo, Revisión y Validación de Base de Datos para la Evaluación de Programas Sociales, con ID N° 282.317

CONSIDERANDO:

QUE, el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su Nota CPR/C/2014/1927 del 24 de octubre de 2014, manifiesta su No Objeción, para que se proceda a la contratación directa.

QUE la adopción de la citada modalidad se encuentra fundamentada, en el capitulo enmarcado en el 5.4 inciso b) de las Políticas GN-2350-7 que indica "… *Los consultores pueden ser seleccionados directamente siempre que se justifique en casos excepcionales como: b) servicios cuya duración total estimada es menor de seis meses….*", y la misma resulta aplicable, motivo por el cual fue solicitado el BID, la aprobación de la Contratación Directa.

QUE, el proceso de llamado para la Contratación Directa Vía Excepción de la "Consultoría Nacional Apoyo, Revisión y Validación de Base de Datos para la Evaluación de Programas Sociales", ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Resolución M.H. N° 167/2014 por la cual se conforma Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo", financiado por la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/OC-11770-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por la Ley N° 4282/2011;

La Resolución M.H. N° 347/2014 por la cual se modifican los Artículos 2° y 5° de la Resolución M.H N°167/2014 por la cual se conforma Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo", financiado por la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/OC-11770-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por la Ley N° 4282/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Estudios Económicos

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN UEP/DEE N° 11

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA NACIONAL "APOYO, REVISION Y VALIDACION DE BASE DE DATOS PARA LA EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES", A LA SRA. CLAUDINA ZAVATTIERO, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION.

LA COORDINADORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art.1°.- ADJUDICAR por el método de Contratación Directa Vía Excepción a la Sra. Claudina Zavattiero con C.I. N° 3.714.738, para desarrollar la "Consultoría Nacional Apoyo, Revisión y Validación de Base de Datos para la Evaluación de Programas Sociales".

Art.2°.- APROBAR la contratación adjudicada por un valor total de GS 36.000.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones), incluido el I.V.A.

Art 3°.- AUTORIZAR a la Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo" ATN/OC-11770-PR, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art 4°.- CUMPLIDO archivar.

STELLA GUILLEN FRETES
COORDINADORA GENERAL

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Estudios Económicos